

con la mayor prontitud fueron transportados por los balcones y hacia la calle de la Hortensia la familia extranjera y sus muebles. Se consiguió una pequeña bomba, que manejada con habilidad, contribuyó no sólo á contener el avance del fuego, sino á extinguirle en gran parte.

Aunque el Sr. Romero dió inmediato aviso del siniestro al Comisario de la 7^a. Demarcación de Policía, las bombas municipales arribaron á la casa hasta las tres y media de la mañana del día 14; además, no podían funcionar por falta de agua; para aprovecharlas el Sr. Romero dispuso que se llenara con agua de su pozo artesiano un depósito portátil, y así la bomba acabó de extinguir el incendio á las cuatro y media de la mañana. Por fortuna, el siniestro no causó grave daño en los intereses del Sr. Romero, porque en la tarde del día 11 del mismo mes se había comunicado á la Compañía de Seguros de incendio, cuyo agente es la casa Bocker, que continuaba el seguro de la casa por un año más; por tanto, el Sr. Romero recibió la cantidad en que los peritos estimaron el deterioro causado por el fuego; se calculó en \$300 la pérdida real que el Sr. Romero sufrió por esta desgracia.

El 10 de Julio de 1891 falleció en la Ciudad de México, en la 1^a. Calle de la Industria, la muy apreciable Sra. Da. Dolores Gómez Gallardo, esposa del Sr. Diputado Rafael Chousal, Secretario particular del Sr. Presidente de la República. La prematura é inesperada muerte de aquella dama distinguida causó profunda pena á la Sra. de Romero, pues fué una de sus amigas más queridas por las relevantes prendas personales que la adornaron, y por el sincero cariño que la Sra. de Chousal le manifestó en todas circunstancias. La Sra. de Romero tuvo la satisfacción de atender diariamente á su buena amiga, durante la terrible enfermedad que la llevó al sepulcro.

En la segunda quincena de Diciembre de 1891 la Sra. de Romero, su esposo y sus hijos Juan de Dios, Marcelino y Ma-

nuel, las Señoritas Josefa, Rita y Rosa Carranza, la Sra. de Carranza y varios amigos salieron de México á Querétaro para concurrir á las fiestas de Navidad; todos se alojaron en la espaciosa casa de la Señora de Romero, 2^a. Calle de San Antonio, n^o 11.—El 27 del mismo mes el joven Marcelino A. Orozco y su hermano Manuel se dirigieron á Morelia, ambos con el objeto de proseguir sus estudios de Medicina en el Colegio de San Nicolás; su tío, el Sr. Don Pedro Orozco, los acogió en su casa por algunos días, después se abonaron en una casa de huéspedes, siempre bajo la vigilancia del Sr. Orozco.

Muy dolorosas fueron para la Señora de Romero la separación de sus hijos y su larga permanencia en ciudad tan lejana del lugar de su residencia, circunstancia que en caso de enfermedad, ó desgracia, exigía dilatado y penoso viaje para atenderlos. Sin embargo, se consoló al considerar que el Sr. Don Pedro Orozco cuidaría con esmero de sus sobrinos, les daría sanos consejos y oportuno auxilio en caso grave, y por sus avisos oportunos acerca de su estado tendría conocimiento de lo que adelantarán en sus estudios. Mantenía también la esperanza de que en dos ó tres años volverían á su lado. A veces y por causa de sus frecuentes enfermedades, oprimía su ánimo el temor de que muriese antes de que sus hijos estuvieran logrados; pero la confortaba su inquebrantable fe en que la Providencia le recompensaría en vida sus continuos afanes y sufrimientos.

El 2 de Junio de 1893, el Sr. Diputado Don Gabriel Mancera hizo formal invitación al Sr. Romero y á su familia para que concurriesen á las fiestas de inauguración del Ferrocarril construido entre la Ciudad de México y la de Tulancingo; el Sr. Romero y su esposa aceptaron con gusto la invitación, tanto por la amistad que el Sr. Mancera les dispensaba, cuanto porque el Sr. Romero es originario de Tulancingo, y quiso aprovechar la oportunidad de que su

excelente consorte hiciera un viaje agradable, y admirase las bellezas que presenta su tierra natal y las buenas cualidades de sus habitantes. Por tanto, á hora fijada se unieron al numeroso grupo de invitados y ocuparon el coche en que iban el Sr. Mancera, su familia y amigos íntimos. A mitad del trayecto, el Sr. Gral. Rafael Cravioto, Gobernador del Estado de Hidalgo, sus ayudantes y varios diputados á la Legislatura entraron también al coche principal; y como el Gral. Cravioto era antiguo amigo del Sr. Romero, ambos celebraron su encuentro y departieron haciendo recuerdos de las pasadas luchas políticas.

A las once de la mañana el tren arribó á la hermosa y pintoresca Ciudad de Tulancingo; en un extenso terraplén, circuido de árboles frondosos, esperaban á los viajeros un numeroso grupo de Señoras y Señoritas lujosamente ataviadas para recibir á las que llegaban de México, y otro grupo no menos denso de caballeros, destinado á conducir á los Señores convidados. En el centro del terraplén se levantó espaciosa tribuna, cubierta con espesa lona para detener los rayos del sol, y ahí se pronunciaron entusiastas discursos en los cuales se dió la bienvenida al Jefe del Estado y las autoridades que le acompañaban, así como á las Señoras y Caballeros que concurrieron á la festividad. Después toda la comitiva se dirigió al vastísimo comedor, profusamente adornado de flores y colgaduras, y acertadamente dispuesto para un banquete de ochocientos cubiertos. Cuatro hileras de mesas, en dirección paralela y conveniente distancia, partían de la cabecera que formaba con ellas ángulo recto. Ocuparon el centro de la cabecera el Sr. Gobernador del Estado, á su derecha el Sr. Presidente de la Legislatura y el Sr. Mancera, á su izquierda la Señora de Romero, á quien hizo compañía la Sra. esposa del Jefe del Gobierno. El suntuoso banquete fué servido con exquisito acierto, y todos los comensales quedaron altamente satisfechos de aquella franca y alegre fiesta, en la cual hubo de notarse la más perfecta corrección de maneras, en medio de espontáneo y fraternal regocijo.

Una vez terminado el banquete, el Sr. Mancera con el excelente método y orden con que organizó la festividad, distribuyó á las personas invitadas en cómodos alojamientos, á fin de que descansasen algunas horas y se arreglaran para asistir al baile. Este fué verdaderamente espléndido, y reinó admirable circunspección en aquella numerosísima concurrencia.

El día siguiente fué de reposo; y el Sr. Mancera invitó al Sr. Romeró y su esposa para una comida campestre en la ribera del Río, á unas tres leguas, 12 kilómetros, al Sur de de la Ciudad. Animadísima estuvo esta reunión: tres diligencias condujeron á los convidados hasta más allá de un afluente del río; después se anduvo más de tres kilómetros por el cauce de otro afluente, que conducía poca agua, hasta el pintoresco lugar donde se verificó el almuerzo. La Señora de Romero dió prueba de ánimo sereno cuando el coche, al atravesar un afluente del río, quedó sumergido en el fango durante más de media hora y la corriente invadía el piso del carruaje; también manifestó su vigor durante el trayecto que se recorrió á pié por el cauce de otro afluente, así en la ida como en el regreso.

En los días posteriores el Sr. Romero y su esposa visitaron la Catedral y algunas iglesias, y recorrieron varias calles de la Ciudad, señalando el Sr. Romero á su buena consorte las casas que habitó en su niñez, la escuela donde hizo sus primeros estudios bajo la dirección del ilustrado y hábil pedagogo, Don Marciano Lezama, y otros sitios de gratos é indelebles recuerdos. El Sr. Mancera presentó á la Señora de Romero á varias familias honorables que residían en la población, quienes la trataron con notable finura y amabilidad.

Un negocio urgente impidió al Sr. Romero y á su esposa permanecer en la Ciudad otros días más para asistir á la corrida de Toros; y después de despedirse del Sr. Mancera, de su familia, parientes y amigos regresaron á México en tren especial, el que por orden mal interpretada volvió á Tulancingo al llegar á la Hacienda de Tepa, dejando al Sr. Rome-

ro y su esposa en desmantelada Estación, en la cual no era posible que pasaran la noche. Por fortuna, la bondadosa Señora D^a Otilia E. de Macedo los condujo en coche á su Hacienda, donde permanecieron hasta que el tren de toros volvió de Tulancingo á la una de la mañana; en él se instalaron de la manera más incómoda, y confundidos entre la multitud de hombres sin educación. A las tres de la madrugada arribaron á la Capital, en medio de torrenciales aguaceros. Sin embargo, no tuvieron novedad, ni quebranto de salud, gracias á las precauciones que tomaron en su mal aventurado viaje de regreso.



En los días 27 y 28 de Julio de 1894 el joven Marcelino A. Orozco sustentó en Morelia sus exámenes profesionales de Doctor en Medicina, Cirugía y Obstetricia y fué aprobado por unanimidad de votos; el 20 de Septiembre de 1894 contra matrimonio civil, y el 24 del mismo mes matrimonio canónico con la Señorita Magdalena Garmendia.—La Señora de Romero y su esposo no pudieron concurrir á las ceremonias nupciales, porque la delicada salud de la Señora no permitió hacer el penoso viaje de México á Morelia; pero envió á su hijo el dinero necesario á todos los gastos precisos, los vestidos de boda y cuanto juzgó conveniente al buen nombre del nuevo Doctor en tan importante cambio de estado.—En los días 12 y 13 de Septiembre del mismo año de 1894, el joven Manuel M. Orozco sustentó en Morelia sus exámenes profesionales de Doctor en Medicina, Cirugía y Obstetricia con igual buen éxito que su hermano Marcelino A. Orozco. Ambos comunicaron oportunamente á la Señora su madre tan gratos y satisfactorios sucesos que debían poner término á las angustias, zozobras y afanes que la Señora de Romero sufrió durante largos años, en espera del día feliz en que sus hijos alcanzaran un título profesional que les diese lugar distinguido en la sociedad, y les proporcionase medio honroso y seguro para sostenerse durante su vida. A me-

diados de Septiembre del año citado, la Señora de Romero remitió á sus hijos los recursos que la expedición de sus títulos y su viaje de regreso requerían. Los dos nuevos Doctores volvieron al lado de su excelente madre en la segunda quincena de Octubre siguiente.—Imposible describir las dulces emociones, la profunda satisfacción y el noble orgullo que embargaron el ánimo y agitaron el pecho de la Sra. de Romero al recibir en sus brazos á sus dos hijos ya titulados, quienes cayeron de rodillas para darle gracias con efusión y lágrimas, por los constantes sacrificios y prolongados sufrimientos que había soportado con inquebrantable resignación hasta lograr su firme y anhelado propósito de que finalizaran su carrera científica. Fervorosa fué la oración en que la Señora expresó su gratitud á la Providencia, que se había dignado escuchar sus plegarias y darle vida, aunque con salud quebrantada, para alcanzar lo que con tan vivo anhelo y continuas penas había esperado. Sí, no fué vana la fe que alimentó por largo período de tiempo, y obtuvo, al fin, el premio que toda buena madre merece cuando la anima el firme propósito de sufrirlo todo, de arrostrarlo todo por el bienestar y prosperidad de sus hijos!

En seguida, la Señora procedió á reunir los elementos para que los noveles Doctores se establecieran en la Capital, y compró dos establecimientos de Farmacia, el uno situado en la Plazuela de Juan José Baz para el Sr. Dr. Manuel M. Orozco, el otro en la Plaza de San Juan para el Sr. Dr. Marcelino A. Orozco. En su concepto, estando las Boticas comprendidas en centros de muy densa población, además de facilitar á sus hijos variada práctica, nuevos conocimientos y la formación de numerosa clientela, podrían conservar ó aumentar el capital en ellas invertido. Al Sr. Dr. Marcelino A. Orozco le puso casa á fin de que viviera independiente con su esposa; dió á ambos sanos consejos y advertencias y los exhortó á que los observasen para que fueran dichosos en su nuevo estado. Cuidó también de que su hijo casado no careciera de muebles y recursos en los primeros años de su matrimonio, y atendió á sus necesidades hasta que pudo cercio-

rarse de que ganaba lo suficiente en el ejercicio de su profesión para mantenerse sin estrechez y sin contraer deudas que no pudiera solventar. El Sr. Dr. Manuel M. Orozco permaneció al lado de su buena madre, sin desatender la Botica, ni el ensanche de su clientela.

El 5 de Diciembre de 1894 la Señora de Romero, su esposo, su sobrina Esther Orozco, las Señoritas Josefa, Rita y Rosa Carranza y la Sra. D^a Dolores G. de Carranza salieron de México para Querétaro con objeto de permanecer en esta Ciudad dos meses del Invierno, y asistir á las fiestas de Navidad; al efecto, enviaron los muebles y útiles necesarios y tomaron en arrendamiento una casa en la Calle de Santo Domingo; y como las piezas no tenían buenas condiciones higiénicas, hubieron de trasladarse á la N^o 11 de la Calle del Descanso, donde la Sra. de Romero habitó de Junio á Septiembre de 1870.—El Invierno de 1894 fué en extremo riguroso, y las Señoritas Rita y Rosa Carranza cayeron enfermas de alguna gravedad; esto impidió que el resto de la familia asistiera á la jamaica, al baile, á los toros y á otras diversiones que la Junta respectiva organizó. Fué preciso que el médico de la Señorita Rosa saliera de México para atenderla, de modo que pudiese regresar á la Capital con su familia.

Por fortuna, la Sra. de Romero no sufrió quebranto alguno en su salud, y el 2 de Enero de 1895 salió de Querétaro con su esposo y su sobrina Esther para la Ciudad de Silao, á tomar los baños termales de Aguas-Buenas. El día 6 de Enero los tres se dirigieron á la Ciudad de Guanajuato para visitar el magnífico Teatro Juárez, la gran Presa de Esperanza y otros sitios; en esta visita fueron guiados con suma amabilidad por el Sr. Ingeniero D. Ignacio Rocha, antiguo y buen amigo de la Sra. de Romero. Presenciaron también el banquete que los alumnos del Colegio Civil del Estado organizaron ese día en memoria de sus felices épocas de estudio. En la segunda quincena de Enero regresaron á Querétaro, donde el Gobernador del Estado, D. Francisco G. de Cosío, los obsequió con exquisito banquete en su propia ca-

sa; y en los últimos días de Enero del mismo año regresaron satisfechos á la Capital.

El 12 de Mayo de 1895, con objeto de que la salud de la Sra. de Romero mejorase, pues sufrió quebranto en la Primavera á causa del excesivo calor y de las malas condiciones higiénicas de la Capital, su esposo la trasladó á la Ciudad de Tlalpam con propósito de que pasase allí el Verano.—Afortunadamente el Sr. Romero consiguió tomar en arrendamiento una casa en la parte alta de la Ciudad, que es la más salubre, y en la cual su estimada consorte no sólo recobró la salud, sino que adquirió vigor y fuerzas, hasta verificar dos y tres veces por semana dilatados paseos á pié y á distancia de 8 á 12 kilómetros de la población, recorriendo los lugares más pintorescos de los alrededores. En efecto, con frecuencia prolongó sus caminatas hasta el hermoso punto llamado "Las Fuentes," abundante manantial que proporciona el agua á los motores hidráulicos de la Fábrica de hilados, "La Fama;" al amenísimo sitio denominado "Peña Pobre"; á la Fábrica de tejidos de San Fernando; á las espaciosas calzadas que conducen á Xochimilco, Cerro del Xitle, Churubusco y Coyoacán; á menudo recorría estas dos últimas poblaciones y la de San Angel, y asistió con patriótico entusiasmo á la festividad cívica de Churubusco, el 20 de Agosto.

El 7 de este mes, y en el mismo año de 1895, por ser el cumpleaños de la Señora de Romero, su esposo organizó un banquete campestre, que se verificó en el delicioso lugar de "Peña Pobre," bajo el frondosísimo fresno que cubre más de treinta personas con sus espesas y robustas ramas. Al banquete concurrieron, además de la Sra. de Romero y su familia, varios parientes y amigos íntimos. La franca alegría, el sincero cariño y las entusiastas felicitaciones que todos los convidados prodigaron á la Señora, así como los excelentes platillos por ella misma sazonados, y la música que dió ma-

yor animación á la concurrencia contribuyeron á que este banquete fuese para la Señora de Romero de grata é inolvidable recordación.—Un cielo de purísimo azul y los esplendentes rayos del sol de Agosto favorecieron á los comensales para improvisar un animado baile en la tarde, y caminar después durante el tibio crepúsculo vespertino hasta la estación del Ferrocarril de Tlalpam, donde el baile continuó en amplio salón, terminando á las ocho de la noche, hora en que descargaba sobre la Ciudad de México una formidable tempestad.

La Sra. de Romero y su esposo volvieron á su casa de México en los primeros días de Septiembre del mismo año, á pesar de que varias familias, residentes en Tlalpam, les instaron á que permanecieran hasta el mes de Octubre, pues en el Otoño se organizan las cabalgatas y los dilatados paseos por el campo, cubierto entonces de verdura y tapizado de flores; la Señora rehusó por temor al frío húmedo que ya se iniciaba en la época de su regreso á la Capital.

Es ley humana que tras el placer debe seguir el dolor; la Sra. de Romero no estuvo exenta de tan terrible ley. En efecto, desde los primeros días de Diciembre de 1895, acostumbraba salir en coche por las mañanas para hacer ejercicio y recibir el calor del Sol, pues el Invierno era crudo y ella sufría frecuentes neuralgias originadas de su *diátesis reumática*. El 18 de Diciembre, á las 9 de la mañana, se preparó para salir de casa en compañía de una de las Señoritas Carranza; la mañana era fría y heladas ráfagas de viento soplaban del Noreste, por lo cual se abrigó de modo conveniente; pero algo tuvo que comunicarle una criada y la Señora penetró á la cocina, en la cual estaba abierta una ventana que por su situación especial permitía que las ráfagas de viento penetrasen con violencia. La Señora se había quitado los guantes y se aseaba las manos, cuando una onda helada y persistente la bañó con fuerza de cabeza á piés; el

repentino enfriamiento fué de tan grande intensidad, que la Señora lanzó un grito lastimero y cayó sin sentido en brazos de la criada que la acompañaba. Por fortuna, el Sr. Romero se informó luego del caso, y aunque acongojado por la sorpresa y el dolor al contemplar á su esposa en agonia, con suma actividad logró que se aplicaran á su amada consorte los auxilios espirituales, y que tuviera desde luego la asistencia médica que su crítica situación demandaba. El resto del día y durante la noche su esposo y sus tres hijos Juan, Marcelino y Manuel permanecieron en vela agitados por la más dolorosa ansiedad, pues la Señora seguía gravísima, según opinión de los facultativos. Los dolores neurálgicos que le atacaban por todo su cuerpo eran terribles é insoportables; se aplicaron los tónicos y las medicinas de mayor eficacia y energía; sin embargo, durante más de una semana el mal no disminuyó, hasta que por indicación de la misma Señora, se le puso en la región temporalizquierda y en la nuca un enorme cáustico con el cual se logró calmar los dolores de la cabeza y médula, que eran los más agudos y persistentes.

El 25 de Diciembre, día de la Natividad de Jesus, la Señora, antes de recibir la sagrada Comunión, sentóse en su lecho á las seis de la mañana, peinó su abundante cabellera, entonó un cántico al Señor y la Magnífica, diciendo en seguida á su esposo y á sus hijos: "El Divino Redentor, que dentro de pocos minutos vendrá á honrar mi casa y á consolar mi alma, mitigará de una vez los horribles dolores que me atormentan; tengo fe en su misericordia, y ustedes tranquilicense, porque no ha llegado aún mi última hora; antes de un mes me levantaré para dar gracias al Señor en su Templo, como acabo de darlas anticipadamente al percibir la aurora de este gran día." Así fué en efecto, los dolores neurálgicos cesaron paulatinamente, y merced á exquisita asistencia, á la asidua y oportuna aplicación de enérgicas medicinas, la Señora pudo levantarse á los treinta días desde que la tremenda enfermedad la postró en el lecho del dolor; antes se la había trasportado á otra pieza por su propia indica-

ción, pues abrigaba el temor de estar parálitica; así es que, apoyada en brazos de su esposo, dió varios pasos para cercionarse de que tenía libres todos los movimientos de su cuerpo.

Sin embargo, mucho la hicieron sufrir las inyecciones de morfina que diariamente se la aplicaron para mitigar los dolores, así como los narcóticos que tomó para conciliar el sueño; ambas medicinas originaban frecuentes accesos nerviosos que en extremo deprimían su ánimo, y aumentaron el temor que agitaba al Sr. Romero de perder á su excelente consorte.

Por fin, transcurrido un mes de amarga congoja y constante zozobra, durante el cual su esposo y sus hijos pasaron las noches y los días cubierta el alma con las negras tinieblas de la desgracia y oprimido el corazón bajo el enorme peso de punzante dolor, la Señora dejó el lecho por primera vez el 19 de Enero de 1896, para recibir en la puerta de su recámara los ardientes rayos del Sol y contemplar el diáfano azul del cielo. Dura fué la prueba, pues pasada media hora, sufrió un desvanecimiento que produjo profunda alarma en las suyos. Pero desde el día siguiente el alivio continuó, y el 24 de Enero la Señora pudo ir en coche á tributar ferviente oración de gracias á la Virgen de la Soledad de Santa Cruz, acompañada de su esposo y de sus hijos. Pocos días después, el 27 de Enero, verificó igual práctica religiosa en la Basílica de la Virgen de Guadalupe.

Uno de los hombres sin mérito y de poco honrosos antecedentes políticos, pero con gran suma de audacia y perversidad y con desenfadada ambición de mando y riqueza, ocupaba un altísimo puesto en la Secretaría de Guerra, y por malas artes había obtenido la confianza del Sr. Presidente Díaz; aquel indigno personaje halló pretexto para que el Sr. Lic. Juan de Dios Orozco renunciara el puesto de Procurador de la Suprema Corte de Justicia Militar, que había

desempeñado durante diez años á entera satisfacción de sus Jefes. La causa que motivó este procedimiento era tan fútil y contraria á la práctica constante de la jurisprudencia de la Corte, que se pudo desde luego conjeturar que la injusta separación del Sr. Lic. Orozco se debía al propósito de substituirle por algún favorito. Este desgraciado incidente aumentó la pena y zozobra del Sr. Romero, porque la delicada salud de su esposa tenía que resentirse y sufrir quebranto cuando llegara á su noticia la injusta disposición dictada contra su hijo, supuesto que era de todos sus Jefes conocida su estricta puntualidad en el cumplimiento de sus deberes oficiales. Pero es una ley ó capricho del sino que las desgracias y sucesos fatales vayan unidos, ó se sucedan unos á otros en los tiempos adversos de la triste vida del hombre. El Sr. Lic. Orozco abandonó su empleo en la Corte Militar el 7 de Enero de 1896, precisamente en los días en que la Señora su mamá se encontraba grave del ataque de 18 de Diciembre anterior.

Por la misma ley del sino, en Febrero de 1896, cuando apenas terminaba la convalecencia de la Señora de Romero, su hijo el Dr. Marcelino A. Orozco, cayó enfermo de tenaz fiebre tifoidea, de la cual pudo restablecerse con grande dificultad, y quedó sujeto á los males que esta terrible enfermedad origina en el organismo humano.

Así como en el año de 1895, el Sr. Romero transportó á su esposa el 12 de Mayo de 1896 á la Ciudad de Tlapam, á fin de que pasara ahí el resto de la Primavera y todo el Estío. Por desgracia, no fué posible conseguir en arrendamiento una casa de buenas condiciones higiénicas, pues si bien la que el Sr. Romero alquiló tenía una gran huerta y jardín poblados de árboles frutales y de adornó, las piezas eran oscuras y sin conveniente ventilación; de manera, que á pesar de que la Señora verificó como antes sus dilatados paseos por el campo, y salía diariamente al Calvario á respirar por largo tiempo un aire puro, su salud estuvo quebrantada con frecuencia durante los cuatro meses que permaneció en Tlapam. El 7 de Agosto, día de su cumpleaños, el

Sr. Romero dispuso, como en el año anterior, un banquete en honor de su amada consorte y en el lugar más hermoso de la huerta de la casa. A este banquete sólo asistieron los miembros de la familia de la Señora de Romero y algunos amigos íntimos; pues precisamente en ese día la Señora estuvo muy mal del estómago, y por un grande esfuerzo, propio de su carácter, pudo concurrir á la mesa para complacer á su esposo y á sus hijos. En fin de Agosto el Sr. Romero y su estimada consorte regresaron á su casa de México, en la cual poco á poco la Señora recobró su salud.

En ese mismo año de 1896, El Sr. Gobernador de Michoacán, Don Aristeo Mercado, encargó á los Sres. Romero, Lic. Luis G. Caballero é Ingeniero Jacobo Mercado, como representantes del Estado en el Congreso de la Unión, que gestionasen con empeño, cerca del Sr. Presidente de la República, una subvención para construir un ferrocarril que partiendo de Yurécuaro, estación del Central, atravesase por los ricos Distritos agrícolas del sur del Estado, y terminara en un puerto de la costa de Michoacán. La importancia de esta obra en favor del desenvolvimiento de la agricultura é industria de aquellas fertilísimas regiones era notoria, y los Sres. Comisionados en sus varias conferencias con el Sr. Presidente procuraron poner de manifiesto la transcendencia de la línea férrea proyectada. El Sr. General Díaz, aunque reconoció la grande utilidad del Ferrocarril, expuso que la dificultad insuperable que se presentaba para otorgar una subvención federal era su propósito y el de su Gabinete de no aumentar la enorme deuda contraída por construcción de Ferrocarriles, en virtud de que su monto ya ponía á la Nación en grave compromiso.

Entonces, los Sres. Sebastián Camacho y E. Symon, que tuvieron conocimiento de los proyectos del Sr. Mercado, conferenciaron con sus Delegados, sugiriéndoles la idea de proponer al Sr. Presidente Díaz un cambio de líneas férreas,

de manera que no alterase la suma de la deuda por ferrocarriles; esto es, los citados Señores tenían concesión de un ferrocarril de Maravatío á Cuernavaca con subvención de \$9,000 por kilómetro y en longitud de 200 kilómetros. Esta concesión estaba próxima á caducar, y antes podía ser substituida por otra línea que comprendiese un trayecto desde Yurécuaro á un punto del Estado de Michoacán, hasta el cual llegasen los 200 kilómetros de la concesión, y con el subsidio de \$9,000 por kilómetro. El Sr. Romero comunicó este proyecto al Sr. Gobernador Mercado, y previo su acuerdo, en unión de sus compañeros propuso al Sr. Presidente Díaz el cambio de líneas, agregando que, en su concepto, tenía mayor importancia la de Yurécuaro, supuestó que podía extenderse hasta el Pacífico, mientras que la de Maravatío á Cuernavaca estaba limitada por dos líneas férreas que representaban intereses diversos. El Sr. Presidente de la República aceptó la permuta, á condición de que se rebajasen 10 kilómetros subvencionados, esto es que se limitara el ferrocarril de Yurécuaro á 190 kilómetros con auxilio federal; con esta modificación se aprobó por el Congreso de la Unión el contrato con los Sres. Camacho y Symon para el establecimiento del Ferrocarril de Michoacán.

En seguida, estos Señores recomendaron á los Sres. Diputados Luis G. Caballero y José M. Romero que procuraran obtener para el citado Ferrocarril una subvención de \$3,000 por kilómetro por cuenta del Estado de Michoacán, prometiéndoles que, en caso de buen éxito, serían decentemente gratificados; pues sabían que hasta esa época ninguna Entidad Federativa había concedido auxilio pecuniario á las vías férreas que atraviesan por su territorio; por lo cual para pedirle al Gobierno de Michoacán, no podía invocarse precedente alguno. Los Sres. Camacho y Symon otorgaron poder legal á los Diputados Caballero y Romero, y éstos salieron para Morelia á desempeñar su cometido el 4 de Diciembre de 1896.

El Sr. Gobernador Mercado, teniendo en cuenta la notoria utilidad del ferrocarril proyectado, ayudó eficazmente á

sus buenos amigos, los recomendó con varios miembros de la Legislatura; pues este alto Cuerpo tenía que examinar el negocio y aprobarle en caso de que fuese conveniente á los intereses del Estado; y mediante los informes verbales expuestos ante la mayoría de los Sres. Diputados, el proyecto de contrato entre el Gobierno de Michoacán y los Sres. Camacho y Symon fué aprobado, con una subvención de \$2,500 por kilómetro. Se discutió previamente por telégrafo con el Sr. Camacho el texto de los artículos del Contrato. El Ejecutivo del Estado dió también su aprobación, y el Contrato fué promulgado el 15 de Diciembre de 1896. El 19 de Diciembre los Sres. Caballero y Romero regresaron á México, y al siguiente día entregaron al Sr. Camacho la Escritura de Contrato del Ferrocarril de Michoacán, y los documentos anexos.

Respecto á la gratificación prometida, quedó en suspenso hasta que el Sr. Symon regresase de Inglaterra; ésta fué la resolución del Sr. Camacho. Entre tanto, los Sres. Caballero y Romero acudieron al Sr. Lic. Luis Méndez para suplicar les dijese cuál podía ser el monto de sus honorarios, conforme á las circunstancias del caso y que le refirieron minuciosamente. En atención á varios precedentes relativos á obras de la misma naturaleza, el Sr. Lic. Méndez señaló como cantidad mínima \$20,000. Después que transcurrió un año en espera de resolución, murió en Inglaterra el Sr. Symon, y el Sr. Camacho demoró el arreglo de honorarios por otro año más; los Sres. Caballero y Romero encargaron al Sr. Lic. Agustín Rodríguez que celebrase un convenio con el Señor su deudor para que se fijase de una vez la cantidad que habían de recibir y la fecha de su pago.

Por fin, cuando faltaban pocos meses para que se cumpliera el plazo de tres años, en que caducan las reclamaciones por honorarios, el Sr. Camacho aceptó el laudo arbitral de los Sres. Lic. Rodríguez é Ingeniero Blas Balcárcel, el cual resolvió se entregaran \$9,500 por honorarios. Los Sres. Caballero y Romero, en la convicción de que no serían mejor retribuidos, se conformaron con la suma propuesta, de la

que se dedujeron los honorarios del Sr. Lic. Rodríguez y del Sr. Ingeniero Don Blas Balcárcel.

—El Sr. Romero sufrió nueva decepción, viendo frustradas sus legítimas aspiraciones á reunir un pequeño capital por medio de su trabajo é inteligencia.

El Sr. Faustino Martínez encomendó al Sr. Romero la gestión ante las Cámaras Federales de un contrato de Colonización en el Estado de Yucatán.

Como el proyecto comprendió una grande extensión del territorio del Estado y numerosas franquicias, si bien fué aprobado sin dificultad en la Cámara de Diputados, encontró oposición en la de Senadores; inútiles fueron las gestiones del Sr. Romero durante un año para la aprobación del Contrato, y como el Sr. Martínez palpase los serios obstáculos que se presentaban para su aceptación, prometió al Sr. Romero que le daría una gratificación de \$10,000, luego que el contrato se aprobase.

El Sr. Romero continuó sus gestiones y logró que el Senado diera su aprobación.

Cuando el Sr. Romero exigió al Sr. Martínez el pago de los honorarios convenidos, éste negó rotundamente haber prometido \$10,000, y después de enojosa discusión redujo á \$3,400 la cantidad que podía satisfacer.

Y se debe advertir que el Sr. Martínez, en vista de las numerosas dificultades con que el Sr. Romero tropezó durante más de año y medio, día por día le visitaba para instarle á que continuara sus gestiones, y le acompañó á frecuentes conferencias con el Sr. Secretario de Fomento y con varios miembros del Senado y de la Cámara de Diputados.